En el pueblo de Mollet á veinte y siete de Marzo de mil ocho cientos noventa y ocho. No ha podido celebrarse la sesion ordinaria correspondiente á este dia por no haberse reunido suficiente numero de Concejales, habiendo dejado de asistir los Sres Sans, Segura Camp y Bos de que certifico

Miguel Vilanova Pere

S. Presidente
Santamaria
Comadevall
Godi
Puigdomenech
Sans
Segura
Camp
Bos.

En el pueblo de Mollet á veinte y nueve de Marzo de mil ocho cientos noventa y ocho. Reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se espresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion pública ordinaria de segunda convocatoria presidido el Sr. Alcalde D. Isidro Llargues Puig, este declaro abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de la ordinaria anterior, á propuesta del Sr. Presidente se acordó satisfacer al Tesoro la cantidad recaudada en concepto de consumos y correspondiente al tercer trimestre del corriente ejercicio; que se paguen sus haberes á los empleados de este Ayuntamiento correspondientes al trimestre actual y atrasos. y que se adquiera el petroleo necesario para el alumbrado público, ya que en la actualidad se carece de él.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que el dia diez y seis del actual le habia sido notificada en union del Sindico en representacion de este Ayuntamiento una providencia del M.I.J. Juez de instruccion del partido de Granollers por

el municipal de este pueblo por la cual se ofrece á esta Corporacion el procedimiento que en dicho Juzgado de instruccion se sigue sobre falsedad del acta de este Ayuntamiento de veinte y tres de Agosto ultimo entendiendose del art.º 109 de la ley procesal, lo que ponia en conocimiento de Consistorio para lo procedente. El Ayuntamiento despues de una ligera discusion y estando enterado, no tomar resolucion alguna se levantó la sesion de que certifico.

Pedro Puigdomenech

Mariano Galí

Vicente Segura

Ramon Ros

Miguel Vilanova Secretario

El Presidente Santamaria
Galí
Puigdomenech
Sans
Segura
Campe
Ros.

En el pueblo de Mollet á tres de Abril de mil ocho cientos noventa y ocho. Reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se espresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion pública ordinaria presidiendo el Sr. Alcalde D. Isidro Marqués Puig, este declaró abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de la anterior con la venia del Sr Presidente el Secretario manifes-